



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Distrito Judicial de Bucaramanga (Santander)
Tribunal Superior
Sala Penal

Radicación proceso penal	2016-01781 RI 22-189A
Procesado	EDGAR FERNANDO RAMIREZ RUEDA
Delito	ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS Y OTROS

TÉRMINO PARA NO RECURRENTES - IMPUGNACIÓN ESPECIAL:

Se deja constancia que conforme a lo reglado en Sentencia SP4883-2018 Casación N° 48.820 y el comunicado N° 5 de 2019 remitido por la H. Corte Suprema de Justicia respecto del recurso de impugnación especial para garantizar la doble conformidad, que señala las reglas provisionales fijadas para su trámite, se deja constancia que el término para los NO RECURRENTES con relación al recurso en el trámite referenciado, corre por cinco (5) días e inicia el 08 de Julio de 2025 a las 8.00 de la mañana y vence el 14 de Julio de 2025 a las 4.00 de la tarde.

Bucaramanga, 08 de Julio de 2025.

Secretaria Sala Penal

Publicado, hoy 08 de Julio-25 en el micrositio de la Secretaría, el cual puede ser visualizado en el siguiente link:

<https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/web/publicaciones-procesales/>